PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Valledupar
04 de agosto de 2021

Señor,
JESUS ALBERTO NAMEN CHAVARRO
Director – Regional Cesar

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Mínima Cuantía No. CSR-MC-004-2021

Objeto: MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES, EN ONCE 11 SEDES DE LA REGIONAL CESAR DEL SENA, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE VALLEDUPAR, LA JAGUA DE IBIRICO, BOSCONIA, CHIMICHAGUA, CHIRIGUANÁ, CURUMANÍ, AGUACHICA Y SAN ALBERTO

Con toda atención me dirijo al Sr. **JESUS ALBERTO NAMEN CHAVARRO,** en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación jurídica del segundo proponente con el precio más bajo, teniendo en cuenta lo establecido en la adenda del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 23/07/2021 5:30:00 PM

OFERENTES:

- ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES S.A.S: $8.648.000
- JOSE LUIS COTES ARCEO: $ 9.140.000
- DAZA NURYS MARIA: $13.501.740
- SYSTEC SST S.A.S: $16.969.400
- LUZAN GERARDO PELAEZ REDONDO: $20.101.400
- GEOMATERIALES Y SUMINISTROS S.A.S: $26.435.000

- PRODUCTORA COLOMBIANA DE EXTINTORES S.A.S.: $ 17.156.230
- JOSE LUIS COTES ARCEO: $ 9.140.000

PROPUESTA EVALUADA JURIDICAMENTE: la presentada por el señor José Luis Cotes Arceo, identificado con cedula de ciudadanía Nº 77.169.055 expedida en Valledupar.

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: 2021/07/22 - Objeto social relacionado: fabricación de otros productos químicos N.C.P - Facultades del representante legal: Contratar a nombre propio. - Validación código de verificación único: zVvZv5kNGh
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Rut del Proponente: De acuerdo a lo previsto en el artículo 555-2 del Estatuto Tributario, éste registro es expedido por la DIAN, en él ha de consignarse el NIT del proponente y su inscripción en el Régimen Común o Régimen Simplificado con un término de impresión no superior a 180 días. En caso de consorcio o uniones temporales, cada	**CUMPLE**

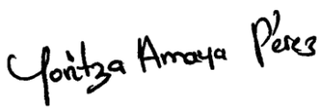
uno de los integrantes deberá aportar este documento. Las actividades objeto de la presente contratación, deben encontrarse relacionadas con aquellas que el proponente tenga registradas en el RUT, documento que debe encontrarse debidamente actualizado ante la DIAN**.** .	
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Fotocopia de Libreta Militar La Entidad verificará este requisito en el link https://www.libretamilitar.mil.co/ cuando se trate de personas naturales, varones, menores de 50 años.	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	N/A
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	N/A
Garantía de Seriedad de la oferta	N/A

- Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	N/A
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE Se deberá acreditar encontrarse paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, cuando corresponda, mediante certificación expedida por Revisor Fiscal, cuando este exista, anexando copia del documento de identidad, certificado de antecedentes de la Junta de Contadores y tarjeta profesional respectiva, para el caso del Revisor Fiscal o Contador y en caso contrario, por el Representante Legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. Acorde a lo establecido en la Resolución interna No. 002090 del 26 de octubre/05: “En el caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante escrito presentado	**CUMPLE- SUBSANADO**

bajo la gravedad de juramento, donde se manifieste dicha circunstancia**.”**	
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia	N/A
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: De acuerdo con lo anterior el proponente **SUBSANO,** los documentos señalados en el informe preliminar de evaluación, dentro del término señalado en el cronograma del proceso, por lo tanto es evaluado como **CUMPLEN JURIDICAMENTE,** quedando **HABIL**, para continuar dentro del presente proceso.

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: Yuritza Amaya Perez
CC. 1.120.740.735
Cargo: Contratista Asesor Jurídico del Despacho

REPUBLICA DE COLOMBIA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

DIRECCIÓN REGIONAL

INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTIA No. CSR-MC-004-2021

OBJETO: "Mantenimiento y recarga de extintores, en once 11 sedes de la Regional Cesar del Sena, ubicadas en los Municipios de Valledupar, la Jagua de Ibirico, Bosconia, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, Aguachica y San Alberto.."

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Fecha : 04/08/2021

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA CSR-MC-004-2021

Se procedió a verificar las propuestas económicas de los proponentes incluyendo IVA, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN ECONÓMICA		
EMPRESA	**VALOR TOTAL**	**PUESTO**
ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES S.A.S	$ 8.648.000,00	1
JOSE LUIS COTES ARCEO	$ 9.140.000,00	2
SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL CESAR	$ 13.501.740,00	3
SYSTEC SST S.A.S	$ 16.969.400,00	4
PRODUCTORA COLOMBIANA DE EXTINTORES S.A.S	$ 17.156.230,00	5
LUZAN GERARDO PELAEZ REDONDO	$ 20.101.400,00	6
GEOMATERIALES	$ 26.435.000,00	7

Se procede a evaluar técnicamente a la segunda empresa JOSE LUIS COTES ARCEO por presentar la oferta económica con el segundo menor valor.

Requisitos Económicos	**JOSE LUIS COTES ARCEO**			
	ACREDITA	NO ACREDITA	SUBSANAR	OBSERVACIONES
Validez mínima de la oferta económica: El plazo de validez de la oferta corresponde a NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de su presentación	**X**			Presentó la oferta económica en el formato establecido por la entidad
El proponente deberá presentar oferta por la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad	**X**			El proponente presentó la oferta con la totalidad de los ítems
El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios, incluyendo todos los costos directos e indirectos	**X**			El proponente cotizó la totalidad de los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades requeridas
La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente; en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo de dicho impuesto.	**X**			El proponente allegó la propuesta económica
El valor de las ofertas deben ser presentadas en números enteros, es decir sin decimales. Haciendo la descripción técnica detallada de cada ítem de la ficha técnica, con el fin de que su ofrecimiento económico está acorde con los bienes ofertados	**X**			La oferta fue presentada en números enteros, sin décimales
Las ofertas presentadas NO deben superar el presupuesto disponible por la entidad para esta contratación	**X**			La oferta no supera el presupuesto disponible

PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Y DETERMINAR EL PRECIO MÁS BAJO, UNICO CRITERIO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA, LA ENTIDAD TENDRÁ EN CUENTA EL VALOR OFERTADO DE CADA PARTICIPANTE, ANTES DE IVA	**X**			El proponente presentó la justificación técnica del precio, subsanando lo requerido por la entidad.
Experiencia mínima				,
El proponente deberá acreditar su experiencia a través de UN (1) contrato celebrado con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación y su valor sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso, lo cual se acreditará de la siguiente manera: En tratándose de contratos ejecutados con entidades públicas el proponente deberá presentar certificación del contrato y/o copia del acta de liquidación de mismo. Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas el proponente deberá presentar los siguientes documentos: Copia del contrato (obligatoria) y Certificación de contrato o Copia de la factura cambiaria de compraventa. Tratándose de consorcios o uniones temporales los integrantes deberán cumplir con el presente requisito de conformidad con el porcentaje de su participación. La Oferta Técnica deberá presentarse de manera precisa y detallada, de acuerdo con los requerimientos Indicados en el presente documento y en la presente Invitación. No se aceptan ofertadas parciales, condicionadas, ni alternativas; por	**X**			El proponente allegó un (1) copia de un contrato y la certificación de ejecución del contrato
Requisitos técnicos				
Se verificará que los bienes y/o servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el numeral 7 del presente documento, así como a lo que de ello se refiera en el anexo a la invitación pública y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS.	**X**			Los bienes y servicios ofertados contienen y cumplen las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública
REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Autoevaluación de estándares mínimos.	**X**			El proponente allegó la autoevaluación de los estándares mínimos
Certificación firmada por el representante legal y el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL	**X**			El proponente allegó la certificación firmada por el representante legal y el responsable de seguridad y salud en el trabajo.
Ficha técnica de los extintores	**X**			El proponente allegó la ficha técnica de los extintores
Certificado de capacitación y entrenamiento en mantenimiento y recarga de extintores del personal asignado al proceso	**X**			Allegó certificado de capacitación y entrenamiento en mantenimiento y recarga de extintores
Certificado de capacitación en inspecciones de seguridad o inspector de seguridad.	**X**			Allegó certificado de capacitación en inspecciones de seguridad

Protocolo con medidas de bioseguridad del proponente.	**X**			Subsanó allegando el protocolo de bioseguridad
Informe con las acciones pertinentes para la disposición final de los residuos ordinarios y peligrosos	**X**			Se verificará en la etapa contractual
El oferente deberá presentar dentro de la propuesta, el cumplimiento de un proceso productivo para el mantenimiento y recarga de extintores que permita demostrar que: Que cuenta con la maquinaria, equipos, herramientas y elementos para prestar los servicios. Que posee los inventarios de materia prima e insumos necesarios o certificaciones de proveedores que permitan garantizar la prestación de los servicios	**X**			Subsanó allegando certificación de la disponibilidad de los recursos, maquinarias, herramientas y equipos para prestar los servicios.
Certificación que cumple con las normas de seguridad en cuanto a la protección y seguridad dentro del desempeño de las actividades productiva	**X**			Allegó certificación en normas de seguridad en cuanto a la protección y seguridad dentro del desempeño de las actividades productivas
Es un criterio diferenciador y que agrega valor, aquel proponente que en el proceso contractual cumpla con: Identificación de extintores, capacitaciones en prevención de incendios y manejo de extintores, asesorías técnicas durante la ejecución del contrato en: inspecciones de seguridad, redes contra incendios, ubicación de extintores, señalización de seguridad y sistemas de alarmas	**X**			El proponente allegó criterio diferenciador.
Deberán demostrar el cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la seguridad y salud en el trabajo y presentar el informe del sistema de gestión debidamente firmado por un profesional, técnico o tecnólogo en seguridad y salud en el Trabajo (SST) con licencia vigente en SST y constancia de aprobación de curso de capacitación virtual de 50 horas en SST, o certificación de la ARL de implementación del SG-SST, para lo cual deberán allegar los respectivos soportes que acrediten estas calidades	**x**			Allegó informe del SG-SST debidamente firmado por el profesional SST con los respectivos soportes
Conforme a lo señalado en el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y a los lineamientos establecidos por la entidad en la circular 3-2014-000048 del 25 de febrero de 2014, se procede a la verificación de los requisitos de orden técnico y económico del proponente ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES SAS: **Evaluación:** El oferente subsanó aportando la totalidad de la información técnica y económica requerida por la entidad dentro del proceso, por lo tanto quedaa HABIL TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE para continuar en el proceso.				

MARIBETH DAZA PABÓN
COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
EVALUADOR TÉCNICO

CÉSAR AUGUSTO GONZÁLEZ ARMENTA
LÍDER DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EVALUADOR REQUISITOS TÉCNICOS, SST Y AMBIENTALES